

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 98535359

Sexo: M

Fecha nacimiento: 23/02/1972

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 2065326-3008942998

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: NR

Paciente: JORGE HERNAN ESTRADA VANEGAS

Edad: 50años

Lugar de nacimiento: ITAGUI-ANT

Dirección: CALLE65#52D-76

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: CafeSalud

AFP: COOLPENSIONES

**2. MOTIVO DE CONSULTA:** Periodica**3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR:** CONDUCTOR**4. FACTORES DE RIESGO:**

Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos eléctricos Riesgos mecánicos Riesgos psicolaborales Exigencia visual Exigencia auditiva Exigencia psicomotriz

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo

6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:**RESULTADOS DE LABORATORIO:**

OPTOMETRÍA: Trae corrección óptica, alteración de agudeza visual lejana y cercana de ambos ojos que corrige con la corrección óptica 20/30 y 0,50M ambos ojos, Actualizar gafas.cumple parámetros para desempeñar su labor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa. Debe usar corrección óptica permanente, se recomienda controles anuales de Optometría. Optometra: DANIS BEATRIZ LOPEZ VERGARA Registro: 1066520850

FONOAUDIOLOGÍA: Disminución auditiva unilateral asimétrica leve- moderado en frec agudas OD. ELI ambos oídos: C (normal) SAL: B (normal bueno). Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control anual con fonoaudiología. Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada.

Seguir pautas de cuidado auditivo
Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Se realiza aplicación de pruebas psicosensométricas, con una ejecución de las pruebas adecuada , maneja de forma apropiada el equipo, tiene comprensión de las instrucciones y termina en tiempo oportuno cada prueba, de esta manera, logra cumplir con los parámetros de aprobación y como tal los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Refiere el no consumo de licor, ni consumo de sustancias psicoactivas. Psicólogo/a: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

OTROS: TOXICOS NEGATIVOS Aspecto general: Buenas condiciones generales

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

TRAЕ CARNET - ASTRAZENCA 2 DOSIS

PFIZER 1 DOSIS

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 98535359

Sexo: M

Fecha nacimiento: 23/02/1972

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 2065326-3008942998

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: NR

Paciente: JORGE HERNAN ESTRADA VANEGAS

Edad: 50 años

Lugar de nacimiento: ITAGUI-ANT

Dirección: CALLE65#52D-76

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: CafeSalud

AFP: COOLPENSIONES

8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19; según Resolución 666 de 2020, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción.
 Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiónmetría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

TOXICOS : NEGATIVOS.

RECOMENDACIONES

1. Valoracion por NUTRICION en su eps.
2. Continuar controles de optometria anual.
3. Realizar control anual con audiometría, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa, usar protección auditiva según el requerimiento, Usar doble protección auditiva en ruidos mayores a 85 Db
4. Uso permanente de los elementos de protección contra el covid 19 durante la jornada laboral .
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES
Sat Jun 12 2021 07:54:06

LUIS JORGE CANIZALES
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Registro: 5057-05

JORGE ESTRADA
Tue Mar 15 2022 08:23:27

Firma del paciente